



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Nombre comercial ABONO LIQUIDO PLANTAS AROMATICAS
Nombre del producto Abono Líquido Plantas Aromáticas

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Usos por el consumidor.

1.2.1 Usos desaconsejados

No se dispone de más información.

1.3 Identificación de la empresa

PRODUCTOS FLOWER, S.A.

Pol. Ind. La Canaleta s/n 25300Tàrrega
Tel. 973 500 188
laboratorio@productosflower.com

1.4 Teléfono de emergencia:
(+34) 915620420 (24 h; para casos de emergencia únicamente)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Corrosivos para los metales, categoría 1 H290

Toxicidad aguda (oral), categoría 4 H302

Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1B H314

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

2.2 Elementos de la etiqueta
Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS05



GHS07

Palabra de advertencia (CLP)

Peligro

Indicaciones de peligro (CLP)

H290 - Puede ser corrosivo para los metales.

H302 - Nocivo en caso de ingestión.

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia (CLP)

P280 - Llevar gafas de protección, guantes de protección, máscara de protección.
 P260 - No respirar polvos o nieblas.
 P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
 P234 - Conservar únicamente en el embalaje original.
 P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
 P310 - Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
 P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
 N° Índice: 015-011-00-6

Listado en el anexo VI

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH
 Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.1 Sustancias**

No aplicable.

3.2 Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
Ácido fosfórico al ... %; ácido ortofosfórico al ... %	(N° CAS) 7664-38-2 (N° CE) 231-633-2 (N° Índice) 015-011-00-6 (REACH-no) 01-2119485924-24	30-85	Skin Corr. 1B, H314

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
Ácido fosfórico al ... %; ácido ortofosfórico al ... %	(N° CAS) 7664-38-2 (N° CE) 231-633-2 (N° Índice) 015-011-00-6 (REACH-no) 01-2119485924-24	(10 ≤ C < 25) Eye Irrit. 2, H319 (10 ≤ C < 25) Skin Irrit. 2, H315 (25 ≤ C < 100) Skin Corr. 1B, H314

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En caso de inhalación

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

En caso de contacto con la piel

Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Llamar inmediatamente a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico.

En caso de ingestión

Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de contacto con la piel Quemaduras.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo Lesiones oculares graves.

Síntomas/efectos después de ingestión Quemaduras

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Proceder a un lavado gástrico bajo vigilancia médica cualificada.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados No utilizar flujos de agua potentes.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio

No inflamable.

Peligro de explosión

El contacto con sustancias metálicas puede liberar hidrógeno gaseoso inflamable.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio

Posible emisión de humos tóxicos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio

Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada.

Protección durante la extinción de incendios	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.
--	--

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia	Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
------------------------------	---

Para el personal que forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual".
----------------------	---

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Procedimientos de limpieza	Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente.
Otros datos	Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Derrames pequeños

Dejar que se evapore si es seguro hacerlo, o contener y absorber con tierra, arena u otro material inerte y a continuación, traslado a contenedores adecuados para su recuperación o eliminación. Ventilar el área contaminada a fondo.

Derrames grandes

Contener o utilizar presa para contener para su posterior eliminación. Póngase en contacto con las autoridades de emergencia.

6.4 Referencia a otras secciones

Para obtener más información sobre la eliminación, consulte la sección 13

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar los vapores. Llevar un equipo de protección individual. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. Reacción muy exotérmica con el agua. Añadir siempre el producto al agua en caso de disolución/mezcla.

Medidas de higiene

Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**Condiciones de almacenamiento**

Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión con revestimiento interior resistente. Conservar únicamente en el recipiente original. Guardar bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Materiales incompatibles

Metales. acero inoxidable. Polietileno. Vidrio.

Temperatura de almacenamiento

5-20°C

7.3 Usos específicos finales

No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1 Parámetros de control**

Ácido fosfórico al ... %; ácido ortofosfórico al ... % (7664-38-2)	
UE - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Orthophosphoric acid
IOELV TWA (mg/m ³)	1 mg/m ³
IOELV STEL (mg/m ³)	2 mg/m ³
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Ácido ortofosfórico
VLA-ED (mg/m ³)	1 mg/m ³
VLA-EC (mg/m ³)	2 mg/m ³
Notas	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf).

ÁCIDO FOSFÓRICO 80% (7664-38-2)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	2 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	10,7 mg/m ³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,1 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	4,57 mg/m ³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	0,36 mg/m ³

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Equipo de protección individual:

Guantes. Gafas de seguridad. Ropa de protección. Pantalla facial.

Protección respiratoria:

EN 143

Protección de la piel:

Usar ropa de protección de un modelo adecuado para la proyección de riesgo y resistentes a la acidez (prueba de resistencia según la Norma EN 368-369). Zapatos de seguridad, impermeables, de goma.

Protección de las manos:					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes reutilizables	Caucho nitrílico (NBR)	6 (> 480 minutos)	0.11mm		EN ISO 374

Protección de ojos:

Utilizar gafas de protección con cubiertas laterales, bien ajustadas. gafas de protección (EN166).

Símbolo/s del equipo de protección personal:



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	Líquido
Apariencia	Líquido viscoso.
Masa molecular	98 g/mol
Color	Incoloro.
Olor	Acre.
Umbral olfativo	No hay datos disponibles
pH	0
Solución pH	1 (23g/l) a 20 °C
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	No hay datos disponibles
Punto de fusión	No aplicable
Punto de solidificación	4 °C solución al 80%
Punto de ebullición	150 °C solución al 80%
Punto de inflamación	No inflamable.
Temperatura de autoignición	No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	≥ 250 °C
Inflamabilidad (sólido, gas)	No inflamable
Presión de vapor	4 Pa a 20 °C
Densidad relativa de vapor a 20 °C	≥ 3,4
Densidad relativa	≤ 1791
Densidad relativa del líquido	(agua=1) a 20°C (75-93%, CE A.3)
Densidad	1,631 g/ml solución 80%
Solubilidad	Miscible con agua. Agua: ≥ 1000 g/l (20° C)
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	30,5 mm ² /s
Viscosidad, dinámica	2 – 32 mPa·s (30%-85%)
Propiedades explosivas	No explosivo.
Propiedad de provocar incendios	No comburente.
Límites de explosión	No hay datos disponibles

9.2 Otros datos

Contenido de COV 0 %

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Desprende hidrógeno en reacción con los metales. Reacciona a los álcalis fuertes. Riesgo de formación de un gas muy inflamable (hidrógeno) en contacto con metales.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

En contacto con sulfuros y cianuros, desprende un gas tóxico.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol.

10.5 Materiales incompatibles

Bases fuertes. metales alcalinos. metales.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.**

Toxicidad aguda (oral) Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda (cutánea) No clasificado

Toxicidad aguda (inhalación) No clasificado

ÁCIDO FOSFÓRICO 80% (7664-38-2)

DL50 oral rata 300 – 2000 mg/kg OECD 423

Corrosión o irritación cutáneas Provoca quemaduras graves en la piel.

pH: 0

Lesiones oculares graves o irritación ocular Se supone que provoca lesiones oculares graves

pH: 0

Sensibilización respiratoria o cutánea No clasificado

Mutagenicidad en células germinales No clasificado

Carcinogenicidad No clasificado

ÁCIDO FOSFÓRICO 80% (7664-38-2)

NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años) 250 mg/kg de peso corporal OECD 422

Toxicidad para la reproducción No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) – exposición única No clasificado

ÁCIDO FOSFÓRICO 80% (7664-38-2)

NOAEL (oral, rata) 250 mg/kg de peso corporal OECD 422

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) – exposición repetida

No clasificado

Peligro por aspiración

No clasificado

ÁCIDO FOSFÓRICO 80% (7664-38-2)

Viscosidad, cinemática 30,5 mm²/s

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1 Toxicidad**

Ecología – general

El producto no neutralizado puede ser peligroso para los organismos acuáticos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático

No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático

No clasificado.

12.2 Persistencia y degradabilidad

2-Fenoxietanol (122-99-6)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
Biodegradación	99 % (15 d; (método OCDE 301A))

12.3 Potencial de bioacumulación

Irrelevante

12.4 Movilidad en el suelo

Ecología – suelo

No hay datos disponibles

12.5 Resultados de valoración PBT y mPmB

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6 Otros efectos adversos

Otros efectos adversos

No hay información disponible.

Indicaciones adicionales

No se conocen otros efectos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos***Métodos para el tratamiento de residuos*

Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. Neutralizar con: Carbonato de sodio. Carbonato de calcio. Hidróxido cálcico.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE**14.1 Número ONU**

N° ONU (ADR)	UN 1805
N° ONU (IMDG)	UN 1805
N° ONU (IATA)	UN 1805

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN
Designación oficial de transporte (IMDG)	No aplicable
Designación oficial de transporte (IATA)	No aplicable
Descripción del documento del transporte (ADR)	UN 1805 ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN, 8, III, (E)
Descripción del documento del transporte (IMDG)	UN 1805, 8

Descripción del documento del transporte (IATA) UN 1805, 8

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte*ADR*

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) 8

Etiquetas de peligro (ADR) 8

*IMDG*

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) 8

IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) 8

14.4 Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) III

Grupo de embalaje (IMDG) No aplicable

Grupo de embalaje (IATA) No aplicable

14.5 Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente No

Contaminante marino No

Otros datos No se dispone de información adicional

14.6 Precauciones particulares para los usuarios*Transporte por vía terrestre*

Código de clasificación (ADR) C1

Cantidades limitadas (ADR) 5I

Cantidades exceptuadas (ADR) E1

Vehículo para el transporte en cisternas AT

Categoría de transporte (ADR) 3

Número de identificación de peligro (código Kemler) 80

Panel naranja



Código de restricciones en túneles (ADR) E

Transporte marítimo

No. GPA 154

Transporte aéreo

No hay datos disponibles

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo al anexo II Convenio MARPOL y el código IBC

No aplicable

SECCION 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla***UE -Reglamentos*

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH):		
Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3.	Ácido fosfórico al ... %; ácido ortofosfórico al ... %	Sustancias o mezclas líquidas consideradas peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008
3(b)	Ácido fosfórico al ... %; ácido ortofosfórico al ... %	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo del 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre contaminantes orgánicos persistentes.

Contenido de COV 0 %

Otras instrucciones, restricciones y disposiciones legales Dicha sustancia no está afectada por la Directiva 2012/18/UE- SEVESO III. El ácido fosfórico cumple con los parámetros exigidos en la UNE-EN 974:2004. "Productos químicos utilizados en el tratamiento del agua destinada al consumo humano". Cumple los

requisitos de las normativas actuales de la Comunidad Europea (Directivas del Consejo 2008/84 / CE y Reglamento Europeo 1831/2003 / CE) (E338), así como la edición actual del Food Chemical Codex (FCC). Están sujetos a una limitación cuantitativa fijada por la edición consolidada del Reglamento de la Comunidad Europea 95/2 / CE - Anexo IV. Libre de OGM - Libre de alérgenos - Libre de EEB / EET - Origen mineral. RD-656/2017 (ITC- MIE APQ-7). Reglamento de almacenamiento de productos químicos.

Reglamentos nacionales

No se dispone de más información.

15.2 Evaluación de la Seguridad Química

Se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química.

SECCION 16: OTRA INFORMACION

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
BCF	Factor de bioconcentración
CLP	Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
EC50	Concentración efectiva media
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LC50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos Reglamento (CE) nº 1907/2006
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
TLM	Tolerancia media limite
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE)		
Met. Corr. 1	H290	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Acute Tox. 4 (Oral)	H302	Criterio experto
Skin Corr. 1B	H314	Conforme a datos obtenidos de ensayos

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.